

que la comision de dictámenes.

Moción del Señor Hernandez Gllau. El mismo Señor Hernandez Gllau, llamó la atención sobre la necesidad de que se sacaran las anquilillas del Soto del río; y el Señor Alcalde, prometió informarse y atender a esta petición; acordándose el Ayuntamiento autorizarlo cumpliendo para que determine lo que mejor estime, sobre el particular, con el fin de conservar la salud.

Moción del Dr. Canto. El Señor Canto hizo indicaciones sobre el sorriente sobre surriego en la que produce una de las curvas del camino un curveto del camino do, frente a la Guadaladra, por entorpecimiento nuevo. El curso del agua; y el Señor Alcalde manifestó que, habiendo tenido una queja por escrito del Profesor de la Escuela de Niños de San Benito, sobre lo mismo, estaba trazando el asunto para que se corrija el hecho denunciado.

Esto no obstante, el Ayuntamiento puede adoptar lo que crea conveniente.

Y visto con agrado lo dispuesto por el Señor Alcalde, sobre este punto, se acordó que la Comisión de Policía Rural, previa inspección del sitio, informara cuanto se le ofrezca y parezca.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente acta, los señores concurrentes a la misma, de que yo el suscripto Secretario, Certifico:

José Gllau

Aguilar

D. J. Hernandez Manzanares

Perez Marin

Alfonso

Calatayud.

Canto

